

**LISTADO DE SOLICITUDES ADMITIDAS AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL
LABORAL TEMPORAL PARA EL PUESTO DE MÉDICO DEL TRABAJO DE LA EMPRESA
MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID S.A.**

PUESTO: MÉDICO DEL TRABAJO

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes del proceso de referencia, y tras la revisión de los datos facilitados por los candidatos, el Tribunal ha resuelto que se publique la siguiente relación de personas candidatas que han sido admitidas al proceso selectivo:

IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE
054****4L	SOCARRAS ORDOÑEZ, DAYAMI

Ante la presente resolución podrán presentar alegaciones en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión, con indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas, archivándose su solicitud sin más trámite, de acuerdo con el artículo 68, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las alegaciones/subsanaciones, que únicamente se podrán referir a la lista de admitidos y excluidos provisionales, se dirigirán al Tribunal de Selección, y se presentarán exclusivamente en el correo electrónico procesosselectivos@sfmadrid.es , no atendándose por ningún otro medio.

No se admitirá ninguna alegación/subsanación en la que no figure perfectamente identificado el nombre y apellidos del candidato, así como la categoría profesional a la que se opta. No será tampoco válida la presentación en un único correo de alegaciones/subsanaciones correspondientes a distintas convocatorias.

Aquellas alegaciones/subsanaciones que se reciban antes del plazo anteriormente indicado o después de la finalización de este, carecerán de validez. Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid a 1 de julio de 2026.

BAREMACIÓN DE LOS MERITOS APORTADOS POR LOS CANDIDATOS EN LA FASE DE CONCURSO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL PARA EL PUESTO DE MÉDICO DEL TRABAJO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID S.A.

PUESTO: MÉDICO DEL TRABAJO

Finalizado el plazo de alegaciones el Tribunal de Selección ha procedido a la valoración, para la fase de Concurso, de los méritos de las personas candidatas y ha resuelto que se publique su puntuación de esta fase, así como la citación a la fase de entrevista

IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN FASE CONCURSO
054****4L	SOCARRAS ORDOÑEZ, DAYAMI	5 puntos

La entrevista tendrá lugar el día 15 de julio de 2026 a las 12:00 en el Tanatorio M-30.

Ante la presente resolución podrán presentar alegaciones en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión, con indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas, archivándose su solicitud sin más trámite, de acuerdo con el artículo 68, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las alegaciones/subsanaciones, que únicamente se podrán referir a la lista de admitidos y excluidos provisionales, se dirigirán al Tribunal de Selección, y se presentarán exclusivamente en el correo electrónico procesosselectivos@sfmadrid.es , no atendándose por ningún otro medio.

No se admitirá ninguna alegación/subsanación en la que no figure perfectamente identificado el nombre y apellidos del candidato, así como la categoría profesional a la que se opta. No será tampoco válida la presentación en un único correo de alegaciones/subsanaciones correspondientes a distintas convocatorias.

Aquellas alegaciones/subsanaciones que se reciban antes del plazo anteriormente indicado o después de la finalización de este, carecerán de validez. Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid a 7 de julio de 2026.

**RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL PARA
EL PUESTO DE MÉDICO DEL TRABAJO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS
FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID S.A.**

PUESTO: MÉDICO DEL TRABAJO

Una vez transcurrido el plazo de alegaciones de la fase de concurso y celebrada la entrevista el día 15 de julio de 2026, el Tribunal de Selección, en su sesión celebrada el día 16 de julio de 2026, ha acordado aprobar la relación definitiva de personas candidatas que han superado las Fases de Concurso y Oposición y por tanto han superado el Proceso Selectivo y disponer su publicación en la página web de la Empresa. Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos.

IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN CONCURSO	PUNTUACIÓN ENTREVISTA	PUNTUACIÓN PROCESO
054****4L	SOCARRAS ORDOÑEZ, DAYAMI	5 PUNTOS	2,5 PUNTOS	7,5 PUNTOS

Madrid a 16 de julio de 2026.